

CONVOCATORIA CAS N° 206-2019-ANA/CAS

RESULTADO FINAL

ANALISTA II EN RECURSOS HÍDRICOS - OFICINA DE ENLACE MAZUKO

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR | RESULTADOS DE ENTREVISTAS | BONIFICACIÓN DEL 15% PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD | BONIFICACIÓN DEL 10% PARA LOS LICENCIADOS DE LAS FF.AA | PUNTAJE FINAL |
|----|----------------------|-------------------------------------|---------------------------|---|--|---------------|
| 1 | QUISPE APAZA, MANUEL | 47.00 | 34.50 | 0.00 | 0.00 | 81.50 |

Habiendo culminado la Etapa de Entrevista Personal, la Comisión, declara GANADOR al siguiente postor quien obtuvo mayor puntaje

| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS | RESULTADO |
|----|----------------------|-----------|
| 1 | QUISPE APAZA, MANUEL | GANADOR |

I. El postulante declarado Ganador, deberá acercarse a la Oficina de la Administración Local de Agua Tampobata- Inambari , ubicada en: Jr. Bolognesi N° 301, Macusani - Carabaya, dentro de los 05 días hábiles posteriores a la publicación, en el horario de 09:30 a.m. hasta las 4:30pm.

II. Para proceder a la suscripción del contrato, de acuerdo a las bases deberá contar con RUC vigente y entregar los siguientes documentos:

1. Curriculum vitae documentado declarado en su registro al proceso de selección.
2. Declaración Jurada de Datos personales, Nepotismo, Ficha social, Formato de sistema pensionario, Impedimento para contratar con el Estado y de no percibir otros ingresos (estos anexos se le entregarán al ganador al momento de la suscripción del contrato).
3. Fotocopia legalizada:
 - Título profesional/Grado académico según corresponda.
 - Certificado de estudios según corresponda.
4. Constancia o certificado de habilitación profesional vigente (Original), según corresponda.
5. Copia simple de su Documento Nacional de Identidad – DNI (vigente)
6. Copia simple del Documento Nacional de Identidad - DNI de su cónyuge o concubino (a) e hijos menores de corresponder.
7. 02 fotos actuales tamaño pasaporte a color, con fondo blanco. (Hombres con terno, damas de sastré)
8. Acta de Matrimonio o Declaración Judicial o Notarial de Reconocimiento de Unión de Hecho, de ser el caso (original y vigente)
9. Certificado de Antecedentes Penales, original y vigente
10. Certificado de Antecedentes Policiales, original y vigente
11. Certificado de Antecedentes Judiciales, original y vigente

III. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Unidad de Recursos Humanos al teléfono 2243298 anexo 1516, y/o al correo de soporte.convocatoriascas@ana.gob.pe dentro del plazo señalado.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

Formato adecuado a lo normado por SERVIR en su Resolución Ejecutiva N° 107-2011.SERVIR/PE